



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

***DECLARACIÓN NACIONAL DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PRONUNCIADA POR EL DR. ALEXIS GUILARTE, DIRECTOR GENERAL DE  
PROGRAMAS DE SALUD DEL  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD***

**REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE VIH/SIDA  
DEL 08 AL 10 DE JUNIO DE 2011  
NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK**

Nueva York, 09 de Junio de 2011

Señor Presidente, Señores Jefes de Estado y de Gobierno, Señores Ministros y representantes de Países Miembros de las Naciones Unidas, representantes de ONUSIDA y de la sociedad civil.

Mi delegación se adhiere plenamente a la Declaración pronunciada por el Viceministro de Paraguay, a nombre de la UNASUR.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela aprovecha esta oportunidad para reafirmar su irrevocable compromiso con la construcción de una sociedad incluyente y humanista, que erradique la pobreza, supere las desigualdades y promueva la justicia social.

La Constitución Nacional sirve de fundamento filosófico del proyecto político que adelanta el Gobierno Bolivariano, que está fielmente comprometido con el pleno goce de la libertad, justicia, igualdad y solidaridad.

En Venezuela el derecho a la salud tiene rango constitucional, se rige por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social, pertinencia multiétnica y pluricultural.

Las políticas públicas adelantadas por el Gobierno Bolivariano se han catapultado con un enfoque de derechos, los cuales han demandado la construcción de una institucionalidad pública consistente que garantice dichos derechos y su pleno disfrute.

Señor Presidente,

El plan de acción vigente a la fecha, fundamentado en una epidemia calificada como concentrada, con una prevalencia estimada de 0,33% en población general; establece como objetivo general fortalecer la prevención y la atención integral del VIH/SIDA y otras ITS a nivel nacional, y en concordancia organiza la respuesta nacional en 3 líneas estratégicas: prevención, atención y vigilancia epidemiológica.

Hoy podemos mostrar los siguientes resultados generales:

- a. La morbilidad por VIH en Venezuela se estima en 161.510 personas, se notifican anualmente 11.000 casos nuevos; los cuales aproximadamente el 70% son mayores de 15 años de edad.
- b. para el 2008 en Venezuela la mortalidad por VIH ocupó el 14 lugar, y durante ese mismo año fallecieron 1.632 personas con diagnóstico relacionado con VIH como causa básica.

La tendencia observada en la mortalidad desde el año 1982 ha sido ascendente, pero al observar los períodos vinculados al acceso universal al tratamiento, tiende a estabilizarse con una tasa promedio de 5,84 por 100.000 habitantes.

- c. Operativamente el acceso universal en Venezuela es una realidad y el programa de tratamiento incluye a la fecha 37.827 personas, que reciben tratamiento y seguimiento gratuitos.
- d. En el año 2010, de 35.893 personas tratadas, el 28% eran mujeres, 73% varones y un 2,4% niños y niñas menores de 15 años.

Todas las embarazadas que viven con VIH, tienen acceso a los medicamentos antirretrovirales para prevenir la transmisión vertical del virus; para el año 2010, 265 recibieron tratamiento y desde el 2001 al 2010 se atendieron 2.233 personas.

- e. El esquema de tratamiento en Venezuela cuenta con 30 formas farmacéuticas correspondientes a 21 medicamentos antirretrovirales.
- f. A pesar de que Venezuela no es un país que se beneficia de renglones económicos de precios, la inversión del Gobierno Bolivariano en el presupuesto en antirretrovirales representó para el 2010 la cantidad aproximada de 64.000.000 de dólares que no provienen de donantes y representa el 2 % del presupuesto anual del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), cuya tendencia observamos se ha incrementado en 200%. La inversión en diagnóstico, seguimiento y tratamiento de personas que viven con VIH está estimada en aproximadamente 96.200.000 dólares anualmente.
- g. La participación de organizaciones de base comunitaria, organismos del sistema de las Naciones Unidas y representantes de instituciones y redes científicas y técnicas, ha sido una constante en el desarrollo de la respuesta venezolana al VIH-SIDA.
- h. El tema de la resistencia constituye un aspecto de la atención al VIH en el que el programa nacional ha mantenido un celo extremo para garantizar con evidencia científica actualizada el escenario de la resistencia a medicamentos antirretrovirales en Venezuela (se estima que es muy baja menor al 5%). A tal efecto, se está desarrollando un Proyecto de Investigación.

Señor Presidente,

El MPPS ha mantenido en su gestión el compromiso con alcanzar los objetivos y metas de desarrollo acordados internacionalmente, incluido los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular, el objetivo de detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA.

La estrategia de abordaje del VIH en Venezuela se ha adelantado con una amplia actividad consulta y participación nacional de las personas que viven con VIH, representadas por organizaciones de base comunitaria y garantizando su consistencia y coherencia con prácticas adecuadas, estrategias y avances de los Organismos internacionales involucrados.

Mi delegación desea subrayar que los planes y políticas nacionales, se han elaborado desde una perspectiva inclusiva, dirigida a eliminar la estigmatización y la discriminación social hacia los grupos vulnerables.

Señor Presidente,

Con base en a los datos científicos y experiencias acumuladas a nivel nacional y mundial, el Gobierno Bolivariano ha iniciado la elaboración del Plan de Acción 2011-2015, adecuado a nuestra realidad, fortaleciendo de esta manera las actividades de evaluación y monitoreo a nivel local y regional.

Asimismo, se está potenciando, con un enfoque intersectorial e intrasectorial, la calidad en los servicios de tratamiento, la atención y el apoyo a las personas que viven con VIH, la respuesta a la tuberculosis, la salud sexual y reproductiva, las infecciones de transmisión sexual, la salud materna, neonatal e infantil y transversando la respuesta en todos los niveles de

atención enfocada a las metas del 2015. Todas estas acciones, en consonancia con lo expuesto en la propuesta de Declaración Final de esta Reunión.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela hace un firme llamado a la comunidad internacional para que se apoyen los planes y estrategias nacionales, asegurando el acceso universal y a bajos costos de los medicamentos relacionados con el VIH/SIDA.

Es una condición *sine qua non* revertir radicalmente la percepción mercantilista de la salud, promoviendo la transferencia de tecnologías y capacidades requeridas por los países en desarrollo compatibles con sus necesidades y realidades nacionales.

Para Finalizar, Señor Presidente, en el marco del año bicentenario de la independencia de nuestra patria grande, el Gobierno bolivariano hace votos por un mundo más inclusivo que garantice el derecho al desarrollo, con miras a alcanzar la mayor suma de felicidad posible.

Muchas gracias.